

EDITORIAL

Puede alguien afirmar que seamos un país soberano e independiente?

Una vez más celebró nuestro mundo oficial el día de la Independencia. El pueblo, como en años anteriores, miró fríamente los festejos, porque para él, la "independencia" es un pueblo que vive agobiado por la miseria; que se agota trabajando en las ciudades y en los campos para obtener salarios que no le permiten comer otra cosa que frijoles y plátanos, ni vivir libre de la amenaza permanente del desahucio. No puede tener una sensación exacta de la independencia, un conglomerado humano que vive en una situación de permanente esclavitud económica y social.

Para los sectores políticamente avanzados de nuestra sociedad, tampoco resultan comprensibles los festejos de nuestra independencia de España, que es la que celebramos todos los quince de Setiembre. Porque para nadie es un secreto que después de haber roto las cadenas que nos ataban al imperio español, nos han caído otras cadenas que nos atan al imperio del dólar y que nos convierten en pueblo sojuzgado, económica y políticamente.

Es el propio Presidente Electo, señor Figueres, quien ha tenido que reconocer esa realidad precisamnte en vísperas del 15 de Setiembre. Figueres dice que nuestro país, igualmente que los otros países latinoamericanos están "ocupados económicamente" por las grandes fuerzas monopolistas de los Estados Unidos. Y para ilustrar su tesis, dice Figueres que en Costa Rica, la United es un Estado dentro de otro Estado; que esta Compañía no se rige en nuestro país por las leyes costarricenses, sino por las cláusulas de las concesiones que le fueron otorgadas. Es cierto que Figueres incurre en el error de suponer, que tal situación puede modificarse a base de negociaciones con el Departamento de Estado y con las compañías que nos ocupan y explotan, como si fuera posible convencer al gato, con buenas razones, de que no debe clavar su colmillo al ratón. Pero este es un asunto a ventilar en otra oportunidad. Lo que por ahora nos interesa destacar son los hechos reconocidos por Figueres, de que el nuestro es un país ocupado y sojuzgado. Nosotros podríamos agregar algo que Figueres no dijo, pero que todos estamos viendo: que esa ocupación económica no es puramente económica sino también política. Es decir, que las fuerzas económicas que nos ocupan, también nos interfieren en nuestra vida política y mantienen maltrecha y mutilada la soberanía de nuestra Nación.

Nosotros no creemos, como Figueres, en la eficacia de las negociaciones con las grandes Compañías, ni con su aparato político, el Departamento de Estado. Nosotros creemos que la independencia de nuestro país y la de los otros países latinoamericanos tendrá que ser obra de los pueblos organizados y conscientes de sus derechos y responsabilidades. Y tenemos fe en que no está lejano el día en que de verdad podamos celebrar nuestra independencia. Eso ocurrirá cuando nuestro pueblo esté libre de miseria y explotación y cuando Costa Rica como Nación haya logrado librarse de las cadenas de los grandes monopolios y reivindicar en forma real todos los atributos de su soberanía.

En Jornada Libertadora se convirtió el 15 de Setiembre en Guatemala

—o—

El pueblo rechazó la interferencia yanqui en la aplicación de la Reforma Agraria

Este Quince de Setiembre adquirió un carácter extraordinario en la república hermana de Guatemala. La fecha de la Independencia Nacional se asoció con la lucha titánica que el gobierno y el pueblo de ese país están librando por la independencia económica y por la soberanía nacionales, ambas interferidas por la United Fruit Co. y por el Departamento de Estado Yanqui. Un gran sentido tuvo, sin duda, en Guatemala, este 15 de Setiembre, este 132 aniversario de la Independencia Nacional.

El pueblo fué a la calle, en gigantesca demostración, a apoyar a su gobierno a propósito de la agresión diplomática de que éste ha sido objeto por parte del Departamento de Estado. El pueblo fué a la calle, a ratificar su voluntad soberana, a decirle a los señores del State Department que en Guatemala, tanto la United Fruit como los simples ciudadanos del país se rigen por las leyes guatemaltecas, y que por tanto, no se admiten interferencias en la aplicación de esas leyes.

La cuestión que tanto relieve alcanzó este 15 de Setiembre surgió con motivo de la nota cursada por el Departamento de Estado a la cancillería guatemalteca objetando la aplicación de los términos de la Ley de Reforma Agraria a las tierras latifundarias de la United Fruit Co. En forma insolente el gobierno de Washington ha pretendido que el gobierno de Guatemala no tiene derecho a aplicar a las compañías norteamericanas las leyes que, en el ejercicio de sus derechos soberanos, puede aplicar y aplica a los nativos? En forma insolente el Departamento de Estado ha pretendido que la United debe gozar en Guatemala de privilegios tales, como que no se le pueden aplicar las leyes del país que sí tienen que obser-

(Pasa a la página 7)